



CPPM



COLECTIVO PROFESIONAL DE POLICÍA MUNICIPAL



PLATAFORMA SOCIAL POLICÍAS LOCALES

D. TOMÁS BURGOS GALLEGOS.
Secretario de Estado para la Seguridad Social.

Estimado señor:

Desde la P.S.P.L. Plataforma Social de Policias Locales, la cual presido y en su nombre y teniendo en cuenta la próxima apertura de conversaciones dentro del pacto de Toledo, le solicitamos que tenga en cuenta las diferentes reivindicaciones por parte de los sindicatos de policía local a través de las distintas confederaciones, plataformas y coordinadoras, al objeto de valorar la profesión de policía local como profesión de riesgo y por consiguiente la aplicación de índices correctores a la edad de jubilación que permitan su adelanto.

Con ello además de reducir el actual agravio comparativo con las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Autonómicas (Erztaintza), y Bomberos en este sentido, se permitirá ajustar la edad de jubilación a la edad operativa policial con una mejora para el servicio, y por extensión a las administraciones locales y sus vecinos.

Hechos como los ocurridos recientemente con la compañera asesinada en Madrid con la edad de 62 años, nos hacen recordar que tenemos una asignatura pendiente en este sentido, así como reflexionar sobre las actuaciones a realizar en este sentido.

Tanto los estudios de viabilidad psicofísica, operatividad y economía nos demuestran que siguen vigentes las posibilidades de aplicar dichos índices correctores sin que ello suponga un incremento en el gasto, si bien el tiempo pasa y las plantillas de policía siguen envejeciendo y sucesos como el citado anteriormente incrementar su probabilidad de que vuelvan a ocurrir, aumentando aun mas si cabe la crispación en el colectivo.



www.cppm.es



www.pspl.es



www.spplcv.org



CPPM



COLECTIVO PROFESIONAL DE POLICÍA MUNICIPAL



PLATAFORMA SOCIAL POLICÍAS LOCALES

Además la aplicación de los mismos, que no de por si debiera ser inmediata, supondría la posibilidad y oportunidad de poder reestructurar un sector que en ocasiones y de forma reconocida, creció por encima de las posibilidades de sus ayuntamientos y que hoy por desgracia les supone graves problemas para soportar dichos cuerpos. Permitiendo ajustar las prestación de los servicios de policía a la demanda y a las posibilidades actuales de los ayuntamientos.

No quisiera dejar de Aprovechar la ocasión para reiterarle nuestro deseo en entrevistarnos con usted para comentarle estos y otros temas que a buen seguro serán de su interés.

Atentamente

Jesús Santos.
Presidente PSPL
presidente@pspl.es

Madrid 04 de Septiembre de 2012

D. TOMAS BURGOS GALLEGOS.
Secretario de Estado De Seguridad Social de España
Calle: Agustín de Bethancour Número 4, 28003 Madrid

Comisión Ejecutiva
Camino de Vinateros, 51. 1º
Tlef. 915301900



www.cppm.es



www.pspl.es



www.pspl.es